

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	1

ACTA No. 35

FECHA: DIA **15** MES **NOV** AÑO **2019**

LUGAR:

OFICINA FUNDACIÓN

HORA DE APERTURA:

07:00

AM

PM

HORA DE CIERRE:

10:00

AM

PM

TEMA:

Esclarecer los puntos necesarios para la solicitud de calificación del Régimen Tributario Especial

CONVOCA:

Zorayda Villafañe

ASISTENTES:

Marcela de Mcmillan	Consejo Superior
Yolanda de Mosquera	Consejo Superior
Darley Castrillón	Consejo Superior
Humberto Mayor	Presidente
Zorayda Villafañe	Dirección Ejecutiva
Laura Mendoza	Coordinadora Abba
Giovanni Ávila	Contador
María Eugenia Arenas	Revisora Fiscal

INVITADOS:

Elizabeth Acosta	Asesora – Contadora
Martha Cecilia Ceballos	Asesora – Contadora

ORDEN DEL DÍA

1. Oración de inicio y verificación de la asistencia
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Revisión de documentos requeridos para la calificación ante la DIAN
4. Certificación y requisitos adicionales
5. Proposiciones y varios
6. Aprobación del acta y cierre de la reunión

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	2

DESARROLLO

1. Oración de inicio y verificación de la asistencia

- ♥ Siendo las 07:00 a.m. se verifica el Quórum y se da inicio de la reunión teniendo en cuenta que se cumple con el 100% de la asistencia reglamentaria, de acuerdo a la Ley.

2. Designación del presidente y secretario de la reunión

- ♥ Se designa como presidente de la reunión a Darley Castrillón, como secretario a Zorayda Villafañe.

3. Revisión de documentos requeridos para la calificación ante la DIAN

1. Presentación del informe de Gestión 2018 por la Dirección Ejecutiva

- ♥ La Directora ejecutiva, presenta el informe de Gestión ante el Consejo Superior, donde resalto los hechos más significativos durante el año 2018, dicho informe queda soportado dentro del Acta No Acta No 05 de la Asamblea General el 14 de Marzo de 2019

2. Presentación, discusión y aprobación de los estados financieros del año 2018

- ♥ El señor GIOVANNI AVILA LONDOÑO en calidad de Contador puso a consideración del consejo Superior los Estados Financieros de la FUNDACION SOCIAL TRANSFORMA, correspondiente al año 2018, en donde se describe la condición económica y financiera de la Fundación, los Estados Financieros puestos a consideración de los miembros del Consejo quedó reflejado en el Acta No 05 de la Asamblea General el 14 de Marzo de 2019

3. Designación de excedentes

- ♥ El señor JOSE HUMBERTO MAYOR NUÑEZ, informa al Consejo Superior que tal como se venía haciendo año tras año pero ahora dando cumplimiento además al nuevo reglamento de la Dian, la Asamblea General aprobó la distribución del beneficio neto del año gravable 2018 que ascendió a la suma de 27.830.590 en la cual se propuso que estos excedentes netos se reinviertan en el desarrollo de las actividades meritorias del objeto social durante el año 2019 propuesta que fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General, dicha aprobación quedó reflejada en el Acta N. 05 de la Asamblea General el 14 de marzo de 2.019.

4. Autorización al Representante Legal para solicitar la calificación como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta

- ♥ Se autoriza al señor HUMBERTO MAYOR, Presidente y Representante Legal de la Fundación Social Transforma, para que presente toda la información requerida y solicitar la calificación como Entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta. Dicha autorización queda soportada en el Acta No. 34 del Consejo Superior, punto 5 (Proposiciones y Varios) el 15 de Octubre de 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	3

5. Informe Revisor Fiscal

- Se anexa dentro de los Estados Financieros del 2018, el dictamen del Revisor Fiscal MARIA EUGENIA ARENAS, comprendido entre el 01 de Enero de 2018 hasta el 31 de Diciembre de 2018. Dicho informe queda soportado en el Acta No. 05 de la Asamblea General el 14 de Marzo de 2019

4. Certificación y requisitos adicionales

En cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 que modifico el Régimen Tributario Especial para las Entidades sin ánimo de Lucro - ESAL, la totalidad del consejo **aprueba/ratifica por unanimidad** las siguientes disposiciones:

- Que la Fundación es una Entidad Privada, sin ánimo de lucro, basada en los principios cívicos y valores morales, actuando bajo las buenas costumbres, y creada con el propósito de brindar apoyo social, humanitario y espiritual a la sociedad colombiana. En cumplimiento de su objeto social La Fundación podrá realizar las siguientes actividades:
 - Promover y establecer hogares de paso para la protección y cuidado temporal de niños y adolescentes habitantes de la calle, mediante la educación, ayuda psicoterapéutica y física, formación y aplicación de principios y valores espirituales.
 - Fundar Bibliotecas y centros de reunión, escuelas, hogares de ancianos infantiles y juveniles y en general centros que permitan la difusión de sus fines sociales integrales a nivel local regional, nacional e internacional. Dar cobertura espiritual y pedagógica a instituciones educativas y de salud de todo orden.
 - Como entidad sin ánimo de lucro, la fundación desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el Art 359 del Estatuto tributario y que es de interés general y de acceso a la comunidad.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.
- Que el señor, JOSE HUMBERTO MAYOR NUÑEZ, identificado con cedula de Ciudadanía No. 2.596.749, fue nombrado como Representante Legal de la Fundación Social Transforma mediante Acta No. 29 del Consejo Superior el 8 de Febrero del año 2018, inscrita el día 06 de Abril del 2018 bajo el número 817 del libro I de las Entidades sin ánimo de Lucro de la Cámara y Comercio de Santiago de Cali
- Que la Fundación Social Transforma desarrolla sus actividades meritorias bajo la vigilancia de la Gobernación Departamental.
- La Fundación Social Transforma, está adelantando el proceso de calificación para el año 2019, debido a las dificultades que esta presentado en el recaudo de donaciones en efectivo, ya que es difícil que las Empresas solo quieran hacer las donaciones sin obtener el beneficio del descuento en impuestos.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

Fecha	20-Abr-17
Versión	01
Realiza	Zorayda Villafañe
Hoja #	4

5. Proposiciones y varios

PROPOSICIONES

♥ Ninguno

VARIOS

♥ Ninguno

6. Cierre de la reunión

Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión. Se clausura la reunión el mismo día siendo las 10:00am.



DARLEY CASTRILLON
C.C. No. 10.121.508 de Pereira
Presidente



ZORAYDA VILLAFANE
C.C. No. 29.661.036 de Palmira
Secretario